

# Informe de seguimiento 2020

## **Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

### **Objetivo general**

**Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos de conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

### **Objetivo estratégico 1: Consolidar un sistema de recopilación y gestión de datos**

---

La adopción de una metodología común para la recopilación de datos sobre discapacidad con perspectiva de género permitirá caracterizar a esta población en cada país y realizar análisis comparativos a nivel regional. Ello unido a la creación o fortalecimiento de los sistemas de valoración para el reconocimiento de la discapacidad con base en la CIF y los principios de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), constituirá la base para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, incluidas las prestaciones sociales para esta población.

### **Resultado 1: Asegurada la comparabilidad de los datos entre los países sobre discapacidad en censos y encuestas**

Línea de acción 1: Acuerdos para establecer una metodología común con perspectiva de género

Línea de acción 2: Fortalecimiento capacidades de los INE

### **Resultado 2: Creados registros únicos de Personas con Discapacidad en cada país**

Línea de acción 1: Reconocimiento oficial de discapacidades

### **Actividad 1: Designación del ente rector del Registro Único por país**

Actividad aplazada a 2021

### **Actividad 2: Adaptación de Metodología bio-psicosocial**

Actividad postergada a 2021

## **Línea de acción 2: Vinculación de la certificación de la discapacidad con prestaciones sociales**

### **Actividad 1: Sistematización de prestaciones sociales**

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) avanza en la compilación de esta información que será presentada en su versión preliminar a inicios de 2021

## **Resultado 3: Elaborado un sistema de seguimiento y evaluación de los objetivos del Programa.**

### **Línea de acción 1: Elaboración de análisis nacionales de género y discapacidad**

### **Línea de acción 2: Elaboración de análisis nacionales sectoriales**

### **Línea de acción 3: Monitoreo del Programa**

## **Objetivo estratégico 2: Garantizar el acceso a la justicia y el reconocimiento igualitario ante la ley**

---

Se ha decidido elaborar un diagnóstico de la normativa vigente en los países miembros, sobre la base de los instrumentos internacionales vinculantes en la materia, así como los “Principios y directrices internacionales para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad” elaborada por la Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Guía de apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad publicada por el Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CEDDIS). Ambos documentos, junto a otros estudios e iniciativas en la materia, constituirán las bases para la formación dirigida a operadores/as judiciales en este campo.

## **Resultado 1: Derogadas las figuras de curatela e interdicción**

### **Línea de acción 1: Adecuación normativa**

### **Actividad 1: Diagnóstico de necesidades**

El Programa ha decidido aprovechar los resultados de un estudio que la OEA y el BID están elaborando, en relación con el acceso a la justicia por parte de las personas con discapacidad. Este estudio es similar al que el Programa tenía revisto llevar a cabo como actividad inicial de diagnóstico, por lo que va a esperar al análisis de dicha investigación para valorar la pertinencia de que sea este el documento base a partir del cual desarrollar el resto de líneas de acción del objetivo.

### **Línea de acción 2: Toma de conciencia en el sistema judicial y los prestadores de servicios.**

#### **Actividad 1: Formación de operadores/as**

Ante la publicación de los "Principios y directrices internacionales para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad", elaborada por la Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la reciente adopción por parte del Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CEDDIS) de la Guía de apoyos y salvaguardas para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, se está elaborando una propuesta de formación online incorporando estos instrumentos.

## **Resultado 2: Fortalecida la accesibilidad al sistema judicial.**

### **Línea de acción 1: Elaboración de un protocolo de accesibilidad**

### **Línea de acción 2: Elaboración de un Protocolo para el abordaje de la violencia de género contra mujeres con discapacidad**

#### **Actividad 1: Creación de un Grupo de Expertos/as**

Actividad postergada a 2021

#### **Actividad 2: Identificación de Recursos y Herramientas**

Actividad postergada a 2021

#### **Actividad 3: Elaboración de un Protocolo de actuación para operadores/as**

Actividad postergada a 2021

## **Resultado 3: Mejorada la participación política**

### **Línea de acción 1: Sistemas de votación accesibles**

## Línea de acción 2: Mecanismos de participación

### **Objetivo estratégico 3: Garantizar el acceso y mejorar la trayectoria educativa en un sistema general inclusivo.**

---

El objetivo de educación ha sido uno de los prioritarios del programa una vez reorientadas sus actividades en el contexto de crisis sanitaria, económica y social y atender las necesidades derivadas del COVID. Para ello se ha trabajado con diferentes entidades educativas de los países miembros para la toma de conciencia por parte de la comunidad educativa y la incorporación de la perspectiva de la discapacidad en la currícula de formación docente. Con estas actuaciones se aspira a garantizar la participación de estudiantes con discapacidad en todos los niveles de educación, en igualdad de condiciones y a lo largo de toda la vida.

#### **Resultado 1: Incorporados apoyos técnicos y ajustes razonables.**

##### Línea de acción 1: Recursos Educativos

##### Línea de acción 2: Accesibilidad y usabilidad

#### **Resultado 2: Mejorada la formación de la comunidad educativa.**

##### Línea de acción 1: Formación docente

###### **Actividad 1: Intercambio de buenas prácticas (Encuentro Educación Inclusiva-Chile)**

Los miembros del Programa han participado en el lanzamiento virtual del Reporte del Zero project Latinoamérica que tuvo lugar en el mes de julio. En esta primera edición para la región latinoamericana se han presentado 86 prácticas y políticas innovadoras en Educación Inclusiva de 54 países. Este reporte constituye un insumo fundamental para avanzar en el intercambio de buenas prácticas y la replicabilidad de las mismas en diferente escala, de acuerdo con las condiciones de los sistemas educativos de cada miembro del PID

##### Línea de acción 2: Currícula

###### **Actividad 1: Asistencias Técnicas a los Ministerios de Educación**

Actividad postergada a 2021

###### **Actividad 2: Propuestas curriculares para la formación del personal docente**

En el mes de octubre se ha constituido el grupo de trabajo sobre la incorporación de la perspectiva de inclusión en la formación curricular a los docentes a través de un primer encuentro virtual. Participaron representantes de los organismos miembros del PID, de los Ministerios de Educación, de universidades y otras entidades vinculadas con

## **Objetivo estratégico 4: Promover el ejercicio de los derechos laborales y sindicales en el ámbito público y privado.**

---

La situación internacional derivada de la COVID plantea importantes desafíos en el campo del empleo, afectando de manera desproporcionada a las personas con discapacidad. A lo largo del año se ha profundizado en el intercambio de buenas prácticas vinculadas al teletrabajo, las nuevas tecnologías y formas de empleo (transformación digital), así como en acciones de toma de conciencia tanto en el sector público como en el privado para fomentar la adaptación y permanencia de las personas con discapacidad en sus puestos de trabajo.

### **Resultado 1: Creada e Implementada normativa específica**

#### **Línea de acción 1: Promoción de medidas legislativas**

##### **Actividad 1: Asistencias Técnicas a legisladores/as**

Actividad postergada a 2021

#### **Línea de acción 2: Incorporación de medidas afirmativas**

##### **Actividad 1: Intercambios de Buenas Prácticas (OISS)**

El 10 de diciembre tuvo lugar la Reunión de Responsables de Programas de promoción del empleo de las personas con discapacidad. Este año la sesión se enfocó en los desafíos en el contexto de la pandemia por COVID-19, así como las estrategias a adoptar para garantizar las condiciones tanto en los empleos presenciales como en teletrabajo, las políticas de prevención de riesgos laborales y la situación del trabajo informal y el desempleo.

### **Resultado 2: Fortalecidas capacidades en el ámbito de empleo.**

#### **Línea de acción 1: Fortalecimiento de los mecanismos de intermediación**

#### **Línea de acción 2: Protección social**

##### **Actividad 1: Estudio comparado entre países (consultoría)**

El estudio ha sido trasladado a 2021, ya que se situará como prioritario el análisis de los sistemas de protección social en los mecanismos actuales.

#### **Línea de acción 3: Creación de capacidades en el sector público, privado y sindical.**

### **Actividad 1: Capacitación del sector privado y sindical en foros (Iberoamérica Incluye - OISS)**

En el mes de noviembre se llevó a cabo de manera virtual una antesala del "Foro Iberoamérica Incluye", que reúne al sector público al sector privado y sindical, en torno a los programas de empleo, medidas afirmativas, incentivos fiscales y otros beneficios vinculados a la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Bajo el título: "El empleo en tiempos de crisis: oportunidades para no dejar a nadie atrás se celebraron tres seminarios virtuales los martes 3, 10 y 17 de noviembre con amplia participación de todos los países iberoamericanos. Los seminarios celebrados han sido: "El éxito de la inclusión- Las tres experiencias empresariales premiadas en 2020 por sus políticas inclusivas." El futuro del trabajo ante la COVID-19- Oportunidades para una transformación productiva que no deje a nadie atrás". "La llave de la innovación- Ante la crisis, creatividad y resiliencia hacia nuevas formas de trabajo"

### **Actividad 2: Reunión de la Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas**

En el mes de diciembre se llevó cabo la reunión de seguimiento de la Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas con la participación del PID en calidad de invitado. En dicho espacio se elegirá la nueva Junta Directiva de la Red, y se buscaron sinergias con el PID para impulsar la creación de redes nacionales de empresas inclusivas en el marco de los principios de la OIT.

## **Objetivo estratégico 5: Promover la participación de las personas con discapacidad a través de sus organizaciones.**

Se ha promovido el diálogo entre el movimiento asociativo de las personas con discapacidad con otros actores de carácter regional e internacional, en especial con los miembros del PID, con el fin prioritario en 2020 de incluir a las personas con discapacidad en la gestión y recuperación de la pandemia, en la línea de acción para la gestión inclusiva de riesgos y desastres. Cabe destacar que, ante la pandemia declarada por la OMS, el PID expresó su posicionamiento el 26 de marzo en la que sería la primera Declaración Intergubernamental sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la gestión de la crisis, así como en la posterior recuperación para que nadie quede atrás.

### **Resultado 1: Establecidos los mecanismos de consulta con las organizaciones**

**Línea de acción 1: Promoción de consultas en los tres niveles de gobierno.**

**Línea de acción 2: Gestión inclusiva de riesgos y desastres**

#### **Actividad 1: Intercambio de buenas prácticas**

Ciclo de seminarios web para una respuesta inclusiva a la crisis por la COVID-19. Con el objetivo de garantizar los derechos de las personas con discapacidad en el contexto de crisis sanitaria, económica y social, entre los meses de abril y mayo los países miembro del Programa han compartido las medidas adoptadas entre ellos, y con organizaciones de personas con discapacidad, otros países de la región, organizaciones internacionales y entidades gubernamentales sectoriales, a través de un ciclo de seminarios web. El ciclo se ha constituido en un espacio de diálogo entre los diferentes actores, al tiempo que ha puesto de manifiesto la oportunidad de poner en común las estrategias, medidas y medios desplegados para las personas con discapacidad en cada país, como identificar propuestas y necesidades planteadas por las organizaciones de personas con discapacidad. Los seminarios

celebrados fueron: "Garantizar los derechos de las personas con discapacidad durante la crisis por la COVID-19 y "Prevención y atención de las personas con discapacidad en la crisis por la COVID-19". "El empleo de las personas con discapacidad ante la crisis económica por la COVID-19". "Protección social y COVID-19: que la discapacidad no quede atrás: "El impacto multidimensional de la COVID-19 en las personas con discapacidad."

### **Actividad 2: Conformación de un grupo de trabajo para diseñar un protocolo para la región**

Actividad postergada a 2021

### **Actividad 3: Declaración del Programa ante la pandemia**

Ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020, y teniendo en cuenta que las personas con discapacidad constituyen un grupo de riesgo invisibilizado, el Programa Iberoamericano de Discapacidad expresó su posicionamiento a través de la primera Declaración de carácter intergubernamental sobre los derechos de las personas con discapacidad en la gestión de la crisis, así como en la posterior recuperación para que nadie quede atrás

## **Resultado 2: Fortalecidas las organizaciones de las Personas con Discapacidad**

### **Línea de acción 1: Desarrollo de capacidades y liderazgos en las organizaciones de personas con discapacidad**

#### **Actividad 1: Reunión con organizaciones de personas con discapacidad**

A lo largo del año, y en virtud de la crisis provocada por la COVID-19, el Programa ha propiciado espacios de intercambio con las organizaciones representativas de personas con discapacidad de carácter regional. Ello ha permitido acercar información sobre las medidas adoptadas para mitigar la crisis en formatos accesibles, y recoger las necesidades de la población con discapacidad a través de las organizaciones que las representan, tal y como establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Comentario General N° 7 sobre participación, con el fin de avanzar hacia una respuesta y recuperación inclusivas.

#### **Actividad 2: Diálogo con la Secretaría General Iberoamericana**

En ocasión del primer aniversario del Programa, y en el marco de los diálogos en torno a la crisis COVID-19, el 7 de mayo tuvo lugar un encuentro virtual entre los países miembro con Rebeca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana. Participaron también la Vicesecretaria de la OISS, y representantes de OPS y de CEPAL, así como autoridades de discapacidad de otros países de la región como Portugal, El Salvador, Paraguay, Brasil y Colombia. Se abordaron las acciones desarrolladas por el Programa en el contexto de la crisis por la COVID-19 (declaración, ciclo de seminarios web e intercambio de buenas prácticas) y se recibieron recomendaciones de parte de la OPS y de CEPAL para avanzar conjuntamente hacia una respuesta inclusiva tanto en la gestión como en la etapa de recuperación, acordándose también establecer líneas de trabajo comunes con ambas agencias de Naciones Unidas, así como con las organizaciones regionales de personas con discapacidad.

#### **Actividad 3: Toma de conciencia y rendición de cuentas**

En el marco de la 13 Conferencia de Estados Parte de la CDPD, del Día Internacional de la Discapacidad y el aniversario de la Convención, en diciembre el PID realizó un evento público para compartir las acciones realizadas y la programación hacia 2021 "Discapacidad en Iberoamérica: Hacia una recuperación inclusiva". En la actividad, celebrada de manera virtual, se reunieron a las organizaciones regionales de personas con discapacidad,

otros países iberoamericanos, organismos regionales y agencias de Naciones Unidas, con el fin de implicar diferentes actores en las acciones del Programa.

**Línea de acción 2: Participación de las mujeres con discapacidad en organizaciones de mujeres.**

## **Objetivo estratégico 6: Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al sistema de salud.**

---

La crisis sanitaria ha provocado el intercambio de buenas prácticas en este campo y permitido avanzar en las acciones de toma de conciencia, en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud, para garantizar la atención a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

### **Resultado 1: Transversalizado el enfoque de derechos en los sistemas de salud.**

**Línea de acción 1: Revisión de normas, protocolos y prácticas**

#### **Actividad 1: Seminario salud y discapacidad, experiencias para compartir**

Como resultado de varias sesiones de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre el PID y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en julio se llevó a cabo un seminario virtual para avanzar en el trabajo colaborativo entre ministerios de sanidad, organismos gubernamentales de discapacidad y organizaciones de personas con discapacidad. A partir de esta iniciativa se ha iniciado una colaboración con la Organización Panamericana de la Salud con el fin de intercambiar información, así como para promover buenas prácticas para la atención sanitaria de las personas con discapacidad basada en el modelo de derechos.

#### **Actividad 2: Gestión de la crisis sanitaria en residencias**

Derivado del impacto de la COVID-19 en las residencias de personas mayores y/o de personas con discapacidad, se conformó el grupo de trabajo sobre gestión de la crisis en residencias. El grupo ha elaborado un documento de recomendaciones y establecido los nudos críticos que deberán ser abordados para mitigar el impacto, mejorar las condiciones sociosanitarias, responder a las necesidades de las personas con discapacidad en contextos de crisis, entre otros

**Línea de acción 2: Formación y capacitación de personal sanitario.**

#### **Actividad 1: Trabajo de concienciación con los ministerios de salud**

El Programa ha estado trabajando con OPS para la capacitación de los servicios de salud en relación a los derechos de las personas con discapacidad.

**Línea de acción 3: Rehabilitación.**

### **Resultado 2: Asegurado el derecho a la salud sexual y reproductiva.**



Línea de acción 1: Visibilizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

Línea de acción 2: Revisión de normas, protocolos y prácticas.

Línea de acción 3: Formación y capacitación del personal sanitario.

**Actividad 1: Trabajo de concienciación con los ministerios de salud**

Actividad postergada a 2021

## Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



## Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

### Observaciones

Uma análise de gênero do setor está em processo de preparação. Além disso, o Programa teve em consideração incluir dos indicadores com perspectiva de gênero.

## Datos económicos:

| Tipo de ingreso | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ / S) | Importe valorizado (€ / S) |
|-----------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|
|-----------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|

|   |   |   |                         |
|---|---|---|-------------------------|
| APORTES DE LOS PAÍSES                     | 469.597,00 € /<br>313.925,59 \$         | 469.597,00 € /<br>313.925,59 \$         | 0,00 € / 0,00 \$        |
| OTROS FINANCIADORES /<br>COFINANCIADORES  | 0,00 € / 0,00 \$                        | 0,00 € / 0,00 \$                        | 0,00 € / 0,00 \$        |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS                  | 0,00 € / 0,00 \$                        | -                                       | -                       |
| REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR                | 46.477,00 € /<br>52.031,00 \$           | -                                       | -                       |
| <b>MONTO ANUAL TOTAL<br/>DESEMBOLSADO</b> | <b>516.074,00 € /<br/>365.956,59 \$</b> | <b>469.597,00 € /<br/>313.925,59 \$</b> | <b>0,00 € / 0,00 \$</b> |

| <b>Presupuesto y gasto anual</b>      | <b>Importe total (€ / \$)</b>   | <b>Importe financiero (€ / S)</b> | <b>Importe valorizado (€ / S)</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| PRESUPUESTO                           | 516.074,00 € /<br>365.956,59 \$ | 469.597,00 € /<br>313.925,59 \$   | 0,00 € / 0,00 \$                  |
| GASTO                                 | 67.683,00 € / 45.246,09<br>\$   | 36.933,00 € / 24.689,71<br>\$     | 30.750,00 € / 20.556,38<br>\$     |
| <b>% EJECUCIÓN<br/>PRESUPUESTARIA</b> | <b>40.00%</b>                   |                                   |                                   |